

LA UNIÓN

PERIÓDICO REPUBLICANO DE OLOT Y SU DISTRITO

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS

AÑO I	CENTRO DE SUSCRIPCIONES. Centro de Unión Republicana Bellaire n.º 8. Por anuncios Esquelas y remitidos, dirigirse á la imprenta de V. Guardiola é hijo.	Olot 14 de Octubre de 1899	PRECIOS DE SUSCRIPCION		NUM. 31
			En Olot al mes.	0.50 ptas.	
			El trimestre.	1.50	
			Al año.	5.00	
			En Provincias trimestre.	2.00	

ORIGEN DE LOS LACAYOS

(continuación.)

D. Pedro Gonzales de Mendoza.

Habiendo venido de Flandes Felipe el Hermoso á casarse con doña Juana, heredera de los Reyes Católicos, y puesta su casa á la usanza de Castilla, se conservaron aquellos guardias con el título antiguo.

En tiempo del enperador Carlos V, con las alteraciones que padeció España en las comunidades y ausencias que hizo de ella la cesárea persona, y reformas que estableció en todo, quedaron muchos de los oficios de palacio oscurecidos, porque el tiempo es gran trastornador: pero á estos doce servidores siempre conservó el rey y llevó consigo á las campañas.

Retirado á Yuste, heredó sus estados Felipe II, el Prudente, y entre otras cosas que hizo á su advenimiento fué dar nombre á cada uno de los cargos de su real casa, señalándoles jefes y obligaciones especiales, sin olvidar los doce *lacayos*, á los que añadió otros doce más para la casa de la reina.

Desde entónces viene alterándose el título con que se habian conocido, tomado del nombre de su primer cabo *Cecilio Laz-Cayo*,

segun se ha dicho. hasta corromperse en el de *lacayos*, tan usado hoy día.

Tenian por jefes á los caballeros mayores del rey y reina, y su destino estaba léjos de mirarse con desprecio, pues como dicen las leyes del reino, en las iglesias y palacios de los reyes todas las ocupaciones y oficios son decentes y honrosos.

Acompañaban á SS. MM. cuantas veces salian en público, los del rey á la derecha y los de la reina á la izquierda, haciendo guardia á las personas reales y sus jefes.

Demuestra la honrradez de estos criados haberles hecho merced Felipe II cuando se retiraban, de vara de aguacil de su casa y córte, para obtener la cual, en aquellos tiempos, se exigian á los agraciados pruebas de nobleza y limpieza de sangre, como á personas que habian de administrar justicia.

En tiempo de Felipe III, año de 1590, habiendo dado muerte Alonso Sanchez, lacayo de la reina, á Manuel de los Rios, fué por ésta y otras causas condenado á la última pena, suscitándose diversos pareceres acerca del modo y forma de ejecutarla, hasta que por real decreto se mandó que la muerte fuese de garrote, segun se verificaba con los hijodalgo, y que acompañasen al reo desde la cárcel á la plaza con velas encendidas todos sus

compañeros de rey y reina, yendo el delincuente á pié, y así se ejecutó.

El año de 1638, en ocasion que Felipe IV fué con la reina doña Isabel á visitar el convento de las Descalzas Reales en Madrid, llegado á la pueria del monasterio el coche en que iban SS. MM., al tiempo que éstas se apeaban, quiso don Francisco Vilegas, caballero del habito de Santiago, y uno de los caballeros, descorder la cortina del lado izquierdo, á tiempo que la tenia cogida Pedro Fernandez, lacayo de la reina, y sobre si le tocaba á uno ú á otro, hubo cuestion de etiqueta, hasta que dijo S. M.: *Dejad la cortina, que el lacayo la debe correr.*

Además de librea nueva cada año, se les daban lutos de paño negro á la muerte del rey, reina ó príncipe. En las fiestas reales tenian tablado, y todos los toros que entraban en la plaza,

(se continuará.)

CRÓNICA

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del primer teniente alcalde Sr. Llosas y con asistencia de los Srs. Montsalvatje, Deu, Masllorens, Sala, Solanich, Daudí, Tenas, Gelabert y Vidal, se celebró sesión de primera convocatoria.

Leida el acta de la anterior por el Secretario, fué aprobada por unanimidad.

Se dió cuenta de una solicitud formada por el Sr. Morer fotógrafo, el cual pide que no permitan el abuso que continuamente se verifica y principalmente los días de mercado, de que el ganado lanar lo ponen en el rincón del Ferial situado frente la casa Cors y el Casino Olotense, pues imposibilitan el tránsito, por ser este el punto destinado y perjudican á los vecinos por que nadie entra en aquellas casas y de una manera extraordinaria al recurrente, pues ejerce una de las industrias en que el reclamo es más necesario, privándole completamente de hacerlo lo anteriormente expuesto; se acuerda que pase á la comisión respectiva para que informe respecto del particular.

Pide la palabra el Sr. Deu, para hacer notar á la presidencia que con la mayor urgencia, deben tomarse medidas verdaderamente serias para sanear nuestra población pues son muchas las enfermedades, infecciosas que actualmente hay en la misma y llama especialmente la atención de la presidencia y de todo el consistorio, acerca unos estercoleros que existen en Sn. Roque, precisamente sobre la mina que conduce el agua á esta villa no cabiéndole duda alguna que hay filtraciones lo que constituye un peligro verdaderamente serio. Tambien manifiesta que en la calle de la Parra, existe una cuadra en la cual se crían siete cerdos, amen de muchas aves de corral y de la cuadra de animales que existe en el mismo lugar lo que produce un hedor tan insopor-